No. 03

Salgar, 25 de septiembre de 2025

LA INSPECTORA DE POLICÍA CON FUNCIOINES DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SALGAR ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **ANDRÉS FELIPE GRAJALES GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.045.051.268, en calidad de contratista de prestación de servicios – Contrato N° 4600018167 de 2025, en virtud del convenio interadministrativo celebrado entre el Municipio de Salgar y La Gerencia de Seguridad Vial – Secretaría de Seguridad Justicia y Paz de La Gobernación de Antioquia, cumplió a cabalidad con las funciones propias del contrato antes relacionado, en el periodo comprendido entre el **21 de agosto al 30 de septiembre** de los corriente, ambas fechas inclusive.

Se expide con destino a: La Gerencia de Seguridad Vial – Secretaría de Seguridad Justicia Y Paz de La Gobernación de Antioquia

DANIELA SALAS MONTOYA
Inspectora de Policía de 3°a 6°categoría